AMBILAB
Laboratorio Ambiental

Neiva, 21 de Septiembre de 2023

Ingeniero
ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ
Supervisor Aguas del Huila S.A E.S.P.
Neiva - Huila

Ref. CONTRATO 057 DE 2023 "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV PARA LOS CENTROS POBLADOS ZULUAGA Y SAN ANTONIO DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que los documentos PSMV de la referencia y objeto del presente contrato, fueron radicados ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM-DTC así: la Junta Administradora de Servicios Públicos de San Antonio del Pescado del Municipio de Garzón, mediante radicado CAM No. 2023-E2610 del día 8 de mayo de 2023, y la Junta Administradora del Acueducto Regional Zuluaga del Municipio de Garzón y La Vega del Municipio de Gigante, mediante radicado CAM No. 2023-E2769 del día 10 de mayo de 2023, para el Contrato de Consultoría No. 057 de 2023 se firmó la suspensión 1 por el término de sesenta (60) días calendario desde el día 1 de Junio de 2023 hasta el día 1 de Agosto de 2023, para que fuera evaluado por la CAM; y posteriormente firmada de manera anticipada la prorroga 1 a la suspensión 1 por el termino de sesenta (60) días calendario desde el día 24 de Julio de 2023 hasta el día 21 de Septiembre de 2023.

Si bien la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM-DTC, requirió mediante radicado CAM No. 2023-S9710 del día 17 de Agosto de 2023 a la Junta Administradora de Servicios Públicos de San Antonio del Pescado del Municipio de Garzón y mediante radicado CAM No. 2023-S9712 del día 17 de Agosto de 2023 a la Junta Administradora del Acueducto Regional Zuluaga del Municipio de Garzón y La Vega del Municipio de Gigante, esta consultoría recibió por parte de las respectivas Juntas, notificación de los mencionados requerimientos, solo hasta el día 14 de Septiembre de 2023, procediendo a responder inmediatamente las observaciones realizadas por la CAM-DTC, dado que la información requerida se presentó en la radicación inicial generada en el mes de mayo de 2023.

En consecuencia de lo anterior, se generaron nuevamente radicados a las observaciones realizadas por la CAM-DTC así: la Junta Administradora de Servicios Públicos de San Antonio del Pescado del Municipio de Garzón, mediante radicado CAM No. 2023-E14447 del día 18 de Septiembre de 2023, y la Junta Administradora del Acueducto Regional Zuluaga del Municipio de Garzón y La Vega del Municipio de Gigante, mediante radicado CAM No. 2023-E14449 del día 18 de Septiembre de 2023.

AMBILAB
Laboratorio Ambiental

Por lo anterior, me permito solicitar amablemente prorrogar por segunda vez, la Suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría No. 057 de 2023 por el término de noventa (90) días calendario, hasta el día 20 de Diciembre de 2023, fundamentado en la necesidad de ampliar el tiempo de espera a la CAM para que evalué los documentos y pueda expedir los actos administrativos mediante los cuales se aprueben los mencionados PSMV, o en su defecto expidan las correspondientes listas de chequeo con las observaciones que ameriten realizar cambios a los mismos.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON
R.L. AMBILAB S.A.S.
Contratista Consultor

Calle 1ª No. 4 – 50
Cel: (57) + 320 488 7265
Pitalito, Huila, Colombia
www.ambilab.co